



Robert Lougy, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:

Día 7 de Abril del 2016

Para más información contacte:

Lisa Coryell, 973-504-6327

La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey revoca la licencia de un doctor del Condado de Passaic por prescribir indiscriminadamente adictas medicinas para el dolor

NEWARK – La Board of Medical Examiners ha revocado la licencia de un doctor de Passaic County por haber recetado indiscriminadamente adictivas píldoras para el dolor resultando en “un daño claro e inminente al público.”

La Junta descubrió que Dr. Mohamed Kawam Jabakjl (conocido como “Dr. Kawam”), quien tenía una práctica médica en Prospect Park, prescribió medicinas para el dolor, incluyendo Oxicodona, Percocet y Codeína, a por lo menos 6 pacientes sin apropiada justificación médica.

“Es lamentable que un miembro de la profesión médica ayude a fomentar la epidemia en Nueva Jersey de abuso de las medicinas recetadas, prescribiendo adictivas píldoras para el dolor indiscriminadamente,” dijo el Acting Attorney General Robert Lougy. “Médicos como Dr. Kawam, que ponen en peligro al público por negligencia y avaricia, deben ser removidos de la práctica de medicina.”

Bajo la Consent Order con la Junta, Kawam no puede aplicar por la reinstalación de su licencia médica por lo menos en 3 años. Él tiene que pagar al Estado \$167,702, lo cual incluye una multa civil de \$110,000 y una de \$57,702 de reembolso al Estado por costos investigativos y de abogados.

Antes de aplicar por reemplazo de su licencia, Kawam tiene, entre otras cosas, que completar un entrenamiento aprobado por la Junta de mantener los expedientes médicos, y aparecer ante el comité de la Junta para demostrar que está preparado para resumir su práctica.

Además, la autorización de Nueva Jersey a Kawam para prescribir sustancias controladas peligrosas o CDS está permanentemente revocada. Como resultado, incluso si la Junta restaura la licencia médica de Kawam en el futuro, él no podrá

prescribir medicamentos calificados como CDS, a no ser por una orden del Director de la Division of Consumer Affairs.

“Quitándole a Dr. Kawam la licencia médica y la autoridad de prescribir CDS, la Board of Medical Examiners y la División se están asegurando que el público será protegido del peligro de recetar indiscriminadamente,” dijo Steve Lee, Acting Director de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “Es triste que algunos doctores decidan ser parte del problema y no de la solución.”

La licencia médica de Dr. Kawam ha sido temporalmente suspendida desde Abril del 2015. Suspendiendo temporalmente su licencia, la Junta descubrió que la supervisión y escrutinio de los pacientes por Dr. Kawam para posible desviación, abuso o uso ilegal de las medicinas recetadas no existían, aunque repetidamente continuó prescribiendo narcóticos. La Junta además descubrió que Dr. Kawam no hizo el escrutinio rutinario a sus pacientes incluso cuando estos exhibían conducta de desviación, como pedidos de relleno antes de tiempo, e inexplicables lapsos de tiempo entre las visitas.

En la denuncia puesta, el Estado alega que el tratamiento de Kawam a 6 citados pacientes demostraron “flagrante desviación del estándar de cuidado por falta de exámenes, lapsos de tiempo entre visitas, no tratar los pedidos de las drogas e ir de doctor a doctor (doctor shopping) y ausencia de mantener los expedientes médicos legítimos.” El Estado además alega que las acciones de Kawam demostraron “flagrante negligencia” lo cual pone en peligro a sus clientes.

La Division of Consumer Affairs’ Enforcement Bureau condujo la investigación.

Los Deputy Attorneys General David M. Puteska, Assistant Chief of the Professional Boards Prosecution Section en la Division of Law, y Gezim Bajrami, representaron al Estado. La Deputy Attorney General Megan Cordoma proveyó aviso legal a la Board of Medical Examiners.

El Acting Attorney General Lougy y el Acting Director Lee desean darle las gracias a la Drug Enforcement Administration por su asistencia en traer el asunto a la atención del Estado y en proveer asistencia valiosa durante la investigación.

La Office of the Attorney General y la Division of Consumer Affairs han lanzado una estrategia completa para luchar contra la desviación y abuso de recetas de analgésicos. Este esfuerzo incluye:

- La expansión del New Jersey Prescription Monitoring Program o NJPMP (<http://www.nj.gov/lps/ca2/pmp/NJPMPbropublicsp.pdf>) para incluir información directa de compartición con los programas mantenidos por South Carolina, Minnesota, Rhode Island, Virginia, Connecticut, y Delaware. A finales de Febrero del 2016, aproximadamente el 96.97 por ciento de los médicos licenciados en New Jersey se han registrado para usar el NJPMP, el cual mantiene detallada información de las recetas rellenas en New Jersey de las CDS y de la Human Growth Hormone.
- Lanzando una app en línea, primera en la nación, que permite a los usuarios autorizados al NJPMP acceso a la base de datos vía teléfonos inteligentes de

Apple y dispositivos de mano. El app está localizado en:
<https://appsto.re/us/oUv23.i;>
<https://play.google.com/store/apps/details?id=optimum.pmp.android&hl=en;>
[https://www.microsoft.com/en-us/store/apps/njpmp/9nblggh627kj.](https://www.microsoft.com/en-us/store/apps/njpmp/9nblggh627kj)

- La creación del Pain Management Council (Concilio del Trato del Dolor), una agencia consultora que está desarrollando recomendaciones para la mejor práctica concerniendo el trato del dolor para los profesionales de cuidado de salud de Nueva Jersey. La meta es crear voluntarias directrices que permitirá a los recetadores proveer a los pacientes efectivo manejo del dolor, mientras mantener control para prevenir la desviación y abuso.
- La introducción de nuevos talones de recetas de New Jersey con mejores características para prevenir copias falsas y otra clase de mal uso.
- Expandiendo el "Project Medicine Drop" (Proyecto de Deshacerse de Medicinas <http://www.njconsumeraffairs.gov/meddrop/Documents/Project-Medicine-Drop-en-Espanol.pdf>) en 158 lugares por toda Nueva Jersey. La Division of Consumer Affairs instala asegurados "buzones para depositar medicinas recetadas" en los departamentos de policía, oficinas de los sheriff, y barracas de la Policía Estatal, permitiendo a los residentes que se deshagan de sus medicinas que no necesitan o que están caducadas en cualquiera de estos lugares sin programar una cita.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###